

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5790** *INMOBIOPRES HOLDING, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 21 de marzo de 2013, ha acordado convocar la Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2013, a las 13 horas, en la sede social de la Sociedad, Vía de las Dos Castillas, n.º 3, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2013, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la Sociedad, referido al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Quinto.- Nombramiento miembro del Consejo de Administración.

Sexto.- Aprobar la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales

Artículo 7. Derecho de adquisición preferente

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, durante el plazo de tres años, hasta un máximo del 20 por ciento del capital social por un precio mínimo de su valor nominal y máximo de tres euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto la autorización concedida el 22 de junio 2012.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 297.1.b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida el 22 de junio de 2012.

Noveno.- Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en la Secretaria para que, indistintamente, puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General y, en su caso, para su complemento, desarrollo, interpretación y subsanación, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, pueden examinar en el domicilio social en Pozuelo de Alarcón (Madrid), vía de las Dos Castillas, n.º 3, todos los documentos relativos a los puntos del orden del día que se someten a votación u obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta General o delegar su voto podrán retirar la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, mediante el depósito con cinco días de antelación de las acciones o certificado acreditativo de su depósito, o bien podrán retirar dichas tarjetas de las entidades autorizadas donde estuvieren depositados sus títulos.

La representación deberá ser aceptada por el representante y deberá conferirse con carácter especial para esta Junta, bien mediante delegación impresa en la tarjeta de asistencia o bien por cualquier otra forma admitida por la Ley.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 7 de mayo de 2013.- La Consejera-Secretaria del Consejo de Administración, Bibiana Nicolás-Correa Vilches.

ID: A130027010-1